



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

ANDREA IBONNY CATAÑO PASOS

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 43901768

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 26 DE ABRIL DE 2013

Libro 76 Folio 22-262 del 26 de abril de 2013

Alberto Uribe
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

L. Gil Neira
LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

72473
THOMAS BRES & SONS

F. Londoño Osorno
FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO